GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P6-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	25AS122C2631
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/11/2025
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			25AS122C2631
OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA.			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ	
CONTRATISTA / ASOCIADO		**NOMBRE:**	MUNICIPIO DE GUARNE
		NIT	890.982.055-7
VALOR [$]:		La inversión de este proyecto tiene un valor total de **MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($1.168.727.480),** distribuidos así, para "***MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y TEJO DE SAN ANTONIO",*** para la ejecución de la respectiva obra, los cuales serán aportados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz en el marco de las Actas de Incorporación N°1 y N°2, valor total incluido impuestos, tasas y contribuciones.	
PLAZO:		El término de duración del presente Convenio Interadministrativo, será de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026. **Parágrafo 1**: El Plazo establecido para ejecutar la obra será de cuatro (04) meses para el proyecto ***"MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y TEJO DE SAN ANTONIO".*** **Parágrafo 2:** Durante el plazo establecido se contemplan los procesos de contratación por parte del municipio ejecutor y la liquidación del/los contratos(s) derivado(s).	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE		**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:**	Reserva – Labor No. 1000235147

COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA	**FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):**	20/10/2025
	RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO	Reserva – Labor No. 1000235154
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	20/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:		14/11/2025
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES		SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT	Que mediante la Resolución No.**2025020047179** del **14 de noviembre de 2025**, se realizó la designación de supervisión, así: Supervisión por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia Y Paz – Gobernación de Antioquia, así; - **NATALIA NAVARRO ECHEVERRI** C.C. 1.036.931.527 ADMINISTRATIVO (COORDINADOR). - **WILLIAM AVENDAÑO CASTRILLÓN** C.C. 96.342.128 APOYO TÉCNICO – CONTRATISTA. - **KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO** C.C. 1.024.578.107 APOYO JURÍDICO – CONTRATISTA. - **ALEXANDER DE JESÚS BOTERO ARBOLEDA** C.C. 1.036.621.634

		APOYO CONTABLE/FINANCIERO – CONTRATISTA. Designación por parte del Indeportes Antioquia - convenio interadministrativo de asociación N°25AS122C2256: - **WILLES DE JESÚS MARÍN CORTÉS** C.C. 71.370.636 APOYO TÉCNICO – CONTRATISTA. - **JAIME ORLANDO MAZO LOAIZA** C.C. 71.186.331 APOYO CONTABLE/FINANCIERO – CONTRATISTA. - **MARIA ISABEL ROJAS ESCOBAR** C.C. 43.844.655 APOYO JURÍDICO – CONTRATISTA - **MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ AGUDELO** C.C. 1.078.639.313 APOYO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST.
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato/convenio.

a. La aprobación de las garantías,
b. Designación de Supervisión Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz radicado N.º 2025020047179 del 14 de noviembre de 2025.
c. Certificación de pago y aportes al Sistema de Seguridad Social, cédula, tarjeta profesional del Revisor Fiscal y Certificación de la Junta Central de Contadores.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Convenio No. 25AS122C2631, se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 14/11/2025

3.2. Fecha de terminación: 13/07/2026

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

NATALIA NAVARRO E.

NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
Supervisora Coordinadora
Directora de Acceso a la Justicia
Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
Alcalde Municipal
Rpte. Legal del Municipio de Guarne

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Laura Valentina Betancur Sánchez Practicante de Excelencia	Laura V. Betancur S.	14/11/2025
Revisó:	Karen Gisel Castañeda Santiago Abogada - Contratista Dirección Acceso a la Justicia		14/112025

CERTIFICADO DE DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

Guarne, enero de 2026

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GUARNE

FREDDY ALBERTO URAN HOYOS, mediante el presente escrito comunica que se ha delegado a la arquitecta **ANA MARIA ORTIZ ARBELAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.037.638.704, como SUPERVISORA del proceso con objeto del proceso con objeto: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 25AS122C2631 DE 2025 CUYO OBJETO ES:" CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN,DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA"**., supervisión que se realizará hasta su liquidación. A continuación se relacionan las obligaciones de la supervisión, además de las consignadas en el contrato en mención:

- Solicitar todos los documentos descritos en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta.
- Solicitar al contratista el informe detallado de las labores y actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago.
- Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural.
- En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.
- Suscribir las respectivos Actas de pago y Autorización de pago para el trámite ante la Secretaria de Hacienda.
- Elaborar los Informes de Supervisión que evidencien el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el respectivo contrato por parte del Contratista.
- Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.
- Elaborar acta de liquidación con el último pago con la firma de todos los que intervienen y archivarla en el respectivo proceso (si es requerido).
- Con el último pago realizar la evaluación y reevaluación del contratista, de acuerdo al Informe de Supervisión.

FREDDY ALBERTO URAN HOYOS
Secretario de Infraestructura

ANA MARIA ORTIZ ARBELAEZ
Supervisor del Contrato

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTEADRMINISTRATIVO

Conveniante Ejecutor	Municipio de Guarne
o. de Convenio	25AS122C2631
Objeto:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V
PLAZO	El término de duración del presente Convenio Interadministrativo, será de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026. Fecha de Inicio: 14/11 2025 Fecha de Terminación: 13/072026

No.	DESCRIPCIÓN	AÑO 2025			AÑO 2026												
		MES 1	MES 2	MES 4	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	
		1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
1	**ETAPA PRECONTRACTUAL INTERNA DEL CONVENIO.**																
1.1	Suscripción del convenio entre Municipio y Gobernación.																
1.2	Expedición de pólizas por parte del Municipio.																
1.3	Aprobación de pólizas por parte de la Gobernación.																
1.4	Firma de Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo.																
1.5	Designación de Supervisión por parte del Municipio.																
1.6	Apertura de Cuenta en el IDEA																
	ETAPA PRECONTRACTUAL - CONTRATO DERIVADO (ADMINISTRADOR DELEGADO SI APLICA)																
1.7	Estudios previos																
1.8	Elaboración minuta																
1.9	Polizas																
1.10	Contratación en firme EMEGA																
1.11	Publicación colombia compra eficiente																
1.12	Manifestación de interes																
1.13	Cierre del proceso																
1.14	Evaluación propuestas																
1.15	Publicación informe de evaluación																
1.16	Traslado de informe preliminar y presentación de observaciones																
1.17	Respuestas a las observaciones																
1.18	Informe definitivo																
1.19	Aceptación de ofertas																
1.20	Elaboración minuta																
1.21	Polizas																
1.22	Contratación final																
2	**ETAPA CONTRACTUAL - INTERNA DEL CONVENIO.**																
2.1	**Solicitud de Interventoria al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**																
2.2	**Aprobación de Interventoria por parte del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**																
2.3	**SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA DERIVADO (PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)**																
2.4	EJECUCIÓN DE OBRAS (Hoja de Calculo Flujo de Inversion)																
2.5	Ejecución de Contrato de Interventoria																
2.6	Suscripción del Acta de Terminación del Contrato de Obra																
2.7	Suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción de la Obra																
3	**ETAPA POSCONTRACTUAL DEL CONVENIO.**																
3.1	Pagos Contraliquidación y Entrega de Expedientes Contractuales Completos del Derivado y Convenio																

Diego Mauricio Grisales Gallego
Alcalde
Municipio de Guarne

Ana M. Ortiz A.

Ana Maria Ortiz Arbeláez
Profesional Universitario
Secretria de Infraestructura

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTEADRMINISTRATIVO

Municipio de Guarne

25AS122C2631

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA.

El término de duración del presente Convenio Interadministrativo, será de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.
Parágrafo 1: El Plazo establecido para ejecutar la obra será de cuatro (04) meses para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y TEJO DE SAN ANTONIO".
Parágrafo 2: Durante el plazo establecido se contemplan los procesos de contratación por parte del municipio ejecutor y la liquidación delños contratos(s) derivado(s).

AÑO 2026

Fecha de Inicio: 14/11 2025 Fecha de Terminación: 13/072026

DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	MES 1 MARZO SEMANA				MES 2 ABRIL SEMANA				MES 3 MAYO SEMANA				MES 4 JUNIO SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
EJECUCIÓN DE OBRAS																	
Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión.	$ 1.389.735,60	$ 1.389.735,60															
Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.10 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M	$ 3.102.383,45	$ 3.102.383,45															
Diseño, suministro y construcción de estructuras metálicas.	$ 215.453.643,49		$ 26.931.705,44	$ 26.931.705,44	$ 26.931.705,44	$ 26.931.705,44	$ 26.931.705,44	$ 26.931.705,44	$ 26.931.705,44	$ 26.931.705,44							
Definición e instalación de puntos de anclaje, desmonte de gancho tipo bastón; desmonte de teja termoacústica (sanduchada con lámina galvanizada); disposición final de residuos	$ 11.978.565,00		$ 11.978.565,00														
Desmonte de ruanas, desmonte de canoas, suministro e instalación de canoas metálica estructurada de 40 cm, calibre 26 en material galvanizado, aplicación de sistema anticorrosivo de alto desempeño con pigmentos inhibidores de corrosión a 2 manos, aplicación de sistema de acabado base solvente a 2 manos. Mantenimiento de ruanas mediante limpieza con sistema base solvente tipo alifático y aplicación de sistema anticorrosivo de alto desempeño con pigmentos inhibidores de corrosión a 2 manos, reinstalación de ruanas y sellado con tela de refuerzo y sistema crílico. Instalación de bajantes.	$ 19.004.202,00		$ 19.004.202,00														
Mantenimiento de cerchas mediante sistema de lijado, limpieza con solvente tipo alifático de alta especificación, aplicación de sistema desoxidante y aplicación a 2 manos de sistema anticorrosivo de alto desempeño con pigmentos inhibidores de corrosión.	$ 18.858.528,00		$ 6.286.176,00	$ 6.286.176,00	$ 6.286.176,00												
Proceso de suministro e instalación de teja termoacústica en UPVC de 2,5 mm de espesor y 1,07m x 11,8 m, color blanco con estabilizantes y absorbentes U.V., que lo hace resistente a largo tiempo a la radiación solar intensa. Su estructura garantiza alta resistencia al impacto y disminuye la transferencia de calor y trasmisión de ruido.	$ 120.804.408,00					$ 30.201.102,00	$ 30.201.102,00					$ 30.201.102,00	$ 30.201.102,00				
Suministro e instalación de ruana moldurada galvanizada calibre 26 en toda el área frontal y laterales internos de la cubierta, como sistema cortagoteras.	$ 5.048.680,00					$ 2.524.340,00						$ 2.524.340,00					
Suministro e instalación de canoas metálica estructurada de 40 cm, calibre 26 en material galvanizado, aplicación de sistema anticorrosivo de alto desempeño con pigmentos inhibidores de corrosión a 2 manos, aplicación de sistema de acabado base solvente a 2 manos, sellado con tela de refuerzo y sistema acrílico Instalación de bajantes en PVC de 4" de diámtero y trabajos de plomería correspondientes.	$ 6.781.588,00					$ 3.390.794,00						$ 3.390.794,00					
DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS; cargue, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO DE 0.25m en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros); placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	$ 35.663.399,00						$ 17.831.699,50	$ 17.831.699,50									
Desmonte de cerramiento en malla con muro. Incluye retiro de tubo galvanizado, malla, muros, alfajías y cargue,transporte y disposición de escombros resultantes.	$ 2.415.210,00							$ 2.415.210,00									
Demolición de muros en mampostería de cualquier espesor. Incluye retiro de revoques, enchapes (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, piedra, cintas de remate en concreto o cualquier otro acabado que se encuentre sobre el muro. Incluye cargue, transporte y botada de escombros con su respectivo derecho de botadero, cortes máquina de disco. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	$ 3.269.784,00							$ 3.269.784,00									
Excavacion manual de 0 a 2m de profundidad en material heterogeneo y en cualquier grado de humedad y demas requerimientos de la obra. Incluye herramientas, equipos.	$ 13.471.811,00							$ 13.471.811,00									
Cargue, transporte y botada de material sobrante, medido en sitio, donde disponga la interventoría a una distancia no mayor a 20 km.	$ 8.302.752,00							$ 8.302.752,00									
Lleno con material proveniente de prestamo hasta obtener una densidad igual o mayor al 95% de densidad seca maxima obtenida en el ensayo de proctor modificado	$ 5.893.132,00								$ 5.893.132,00								
Suministro transporte y colocacion de sub-base granular maximo diametro de 1 1/2", reacomodado con medios mecanicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construccion de pavimentos en el valle de Aburra	$ 39.288.576,00								$ 39.288.576,00								
suministro, transporte, corte, configuracion y colocacion de acero de Fy= 420Mpa (4.200 km/ cm2)	$ 6.798.228,00							$ 1.699.557,00	$ 1.699.557,00	$ 1.699.557,00	$ 1.699.557,00						
Construcción de DADOS, PEDESTALES o ZAPATA en concreto de 21 Mpa. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. incluye acarreo interno. No incluye refuerzo, según diseño.	$ 9.556.008,00										$ 9.556.008,00						
Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D 106. Incluye el suministro y el transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	$ 14.217.633,00										$ 14.217.633,00						
Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, DE 10 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	$ 3.240.810,00										$ 3.240.810,00						
Losa de piso en concreto, de espesor 0.15 m. Incluye el suministro y el transporte de todos los materiales, la formaleta metálica o equivalente. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	$ 147.870.054,00											$ 73.935.027,00	$ 73.935.027,00				
Suministro, transporte e instalacion de tuberia de 1/2" de abasto. Incluye accesorios y los elementos necesarios para su correcta instalacion.	$ 189.168,00												$ 189.168,00				
Suministro, transporte e instalación de medidor en 1/2" con acometida de 1/2" (el Item no incluye la tubería de acometida pues está en otro Item) incluye caja de andén, tee partida o collar de derivación según como se requiera, válvula de incorporación, codos o medios codos de , llave de corte universal, machos cobre, filtro de 1", válvula de paso, cheque y accesorios necesarios para su adecuada instalación. Todos los accesorios serán en 1/2".	$ 1.599.922,00												$ 1.599.922,00				

Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIÁMETRO DE 1/2"con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación.	$ 504.608,00													$ 504.608,00				
Suministro e instalacion de sanitarios, incluye transporte y demas elementos necesarios para su correcta instalacion	$ 1.075.120,00																	$ 1.075.120,00
Suministro, transporte y colocación de lavamanos de sobreponer (tipo Marcella o equivalente), color blanco. Incluye grifería metálica con acabado cromado, tipo manuecos o su equivalente, abasto metálico acabado cromado, sifón botella, embocquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	$ 864.874,00																	$ 864.874,00
Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 4". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía.	$ 590.628,00													$ 590.628,00				
Construcción de cajas sifonadas de 60 x 60 cm. en concreto de 21Mpa. con impermeabilizante integral tipo Sika o equivalente, con concreñtro el piso y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	$ 399.088,00													$ 399.088,00				
Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 4". Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	$ 328.788,00													$ 328.788,00				
Construcción de cerramiento en malla eslabonada de 2 1/4" x 2 1/4" y tubería galvanizada de 2" x 0.098". Incluye mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m - 2 hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m,pisamalla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación.	$ 73.317.090,00													$ 36.658.545,00	$ 36.658.545,00			
Suministro, Transporte e instalación de salida eléctrica para luminarias en cable #12 fase, neutro y tierra, tubería emt, cajas tercoi 12x12x5, cable encauchetado 3*16, prensa estopa de 1/2" y demás accesorios para su correcta instalación. (Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y trabajo en alturas)	$ 12.730.500,00															$ 12.730.500,00		
Suministro, Intalación y transporte de lampara tipo LED de 200 W marca sylvania o similar, que incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación. (Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y trabajo en alturas)	$ 26.647.884,00															$ 26.647.884,00		
Suministro,transporte e instalacion de panel led sobreponer 36 w Luz blanca-Incluye todo lo necesario para su correcta instalacion y funcionamiento	$ 423.228,00															$ 423.228,00		
Suministro y proceso de instalación y/o extensión del sistema eléctrico y de telecomunicación lo que incluye trazado e instalación de tubería eléctrica EMT 3/4" y 1/2" certificada, tubería coopex pavco 1/2", curvas metálicas, uniones metálicas, adaptadores, extensión de cables, grapas, caja empalme, tablero para breaker 4 CTS, breaker de 20A y 30A, caja rectangulaes en policarbonato, cables THHN/THWN (verde, blanco,azul), tomas corriente, tomas doble, suiche, salida de internet y lámparas.	$ 10.093.083,00															$ 10.093.083,00		
Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, LEV ref 5320, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" con tapa suplemento, ducto pvc, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 5 m).m.	$ 2.373.300,00															$ 2.373.300,00		
Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra GFCI-15 A - 125 V, norma NEMA 5 - 15R, con Led indicador de estado, que no dispare en falso en caso de ser expuesto a condiciones de radiofrecuencia, REF LEV 7599-W, con certificado de conformidad RETIE, reconocido por la S.I.C y certificación de Underwriters Laboratories Inc UL 1493, por ducto pvc empotrado. Incluye el tomacorriente con tapa, ducto pvc, cajas 4"x4" con tapa suplemento; conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, pega pvc, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 4 m)	$ 767.325,00															$ 767.325,00		
Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de tomacorriente 220 V - 2x30A Incluye toma, cajas metálica galvanizada 10x10, ducto pvc, conductores de cobre 2 No8 + 1No10+1No12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC; conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio de 6 m).	$ 7.432.425,00															$ 7.432.425,00		
Suministro transporte e instalacion de salida electrica para interruptor sencillo conmutable. Incluye tuberia, accesorios alambre segun cuadro de cargas y notas en planos, caja y aparato	$ 486.660,00															$ 486.660,00		
Suministro e instalación de Puerta (marco y ala) de 0,90x2,15m en lamina calibre 18 troquelada según diseño, enlamborada, bateniter pintura anticorrosiva, acabado en pintura poliuretano color gris oscuro + lineas troqueladas segun diseño + manija de seguridad de primera calidad tipo safe sienna o similar + falleta satin niquelada de primera calidad + tope imantado anclado a la pared para mantener la puerta abierta satin niquelado	$ 2.883.624,00																$ 2.883.624,00	
Instalación de ENCHAPE CERAMICO DE 25x35 cm., Macedonia de Corona o equivalente, combinado (70% color blanco y 30% a pelos). Incluye suministro y transporte de los materiales, pegante para cerámica tipo pegacor o su equivalente	$ 948.838,00																$ 948.838,00	
Suministro, transporte y aplicación de pintura , CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie e intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	$ 1.809.792,00																$ 1.809.792,00	
Suministro, transporte y aplicación de capa de imprimante epóxico bicomponente base agua, aplicación de capa de recubrimiento acrílico base agua regularizadora adicionada con arena de silice, aplicación de revestimiento acrílico base agua en los colores requerimientos del cliente y demarcado de los juegos según la normativa.	$ 34.853.990,00																	
Suministro y transporte de integrados portería de microfútbol de 3.0 m * 2.0 m de tubería galvanizada cal 14 de Ø 3"; y cancha de baloncesto estas no van empotradas.	$ 8.996.514,00																$ 17.426.995,00	$ 17.426.995,00
Suministro e Instalacion de caja y tablero de teo	$ 10.902.944,00																	$ 8.996.514,00
AU	$ 253.781.097,00	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 15.861.318,56	$ 10.902.944,00
PMA	$ 10.630.585,00	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56	$ 664.411,56
POLIZAS	$ 11.687.275,00	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69	$ 730.454,69
TOTAL	**$ 1.168.727.480,64**	**$ 21.748.303,86**	**$ 81.456.833,25**	**$ 50.474.066,25**	**$ 50.474.066,25**	**$ 80.304.126,25**	**$ 92.220.691,75**	**$ 91.178.703,75**	**$ 91.069.155,25**	**$ 45.887.447,25**	**$ 45.970.192,81**	**$ 127.307.447,81**	**$ 161.663.060,81**	**$ 53.914.729,81**	**$ 78.210.589,81**	**$ 40.325.433,81**	**$ 56.822.631,81**	

Nota 1: El plazo estimado de ejecución de la obra es de 4 meses. En caso de requerirse una prórroga, el contratista deberá solicitarla formalmente a la interventoría y al Departamento de Antioquia, adjuntando la justificación técnica, jurídica y financiera correspondiente, la cual será objeto de evaluación y aprobación por parte de la supervisión y ordenadores del gasto conforme a lo establecido en el convenio.

Diego Mauricio Grisales Gallego
Alcalde
Municipio de Guarne

Ana María Ortiz Arbeláez
Profesional Universitario
Secretría de Infraestructura

Vo.Bo. NATALIA NAVARRO ECHEVERRI
CC 1036931527
Directora Acceso a la Justicia - SSJP

CERTICADO PAZ Y SALVO PARAFISCALES

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía **N° 70.756.890** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL (ALCALDE)** del **MUNICIPIO DE GUARNE**, identificado con **Nit: 890.982.055-7** certifico, que por los últimos seis meses y hasta la fecha, la entidad ha venido cumpliendo con todas las obligaciones derivadas por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), así mismo, lo correspondiente a aportes parafiscales con la Caja de Compensación Familiar (Comfama), Instituto Colombiana de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos; de conformidad con las normas vigentes y sus modificaciones, Ley 100 de 1993 y la Ley 21 de 1982.

Esta certificación se expide a solicitud de la Secretaría de Infraestructura, para suscribir convenio con la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia, que tiene como objeto "Convenio Interadministrativo para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la Línea de Inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en el Municipio de Guarne – Antioquia."

El presente certificado se expide a los 13 días del mes enero de 2026, con destino la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia.

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
ALCALDE MUNICIPAL

Vo.Bo: Leidy Álzate

Certificado Paz y Salvo

Municipio de Guarne con Nit: 890.982.055-7

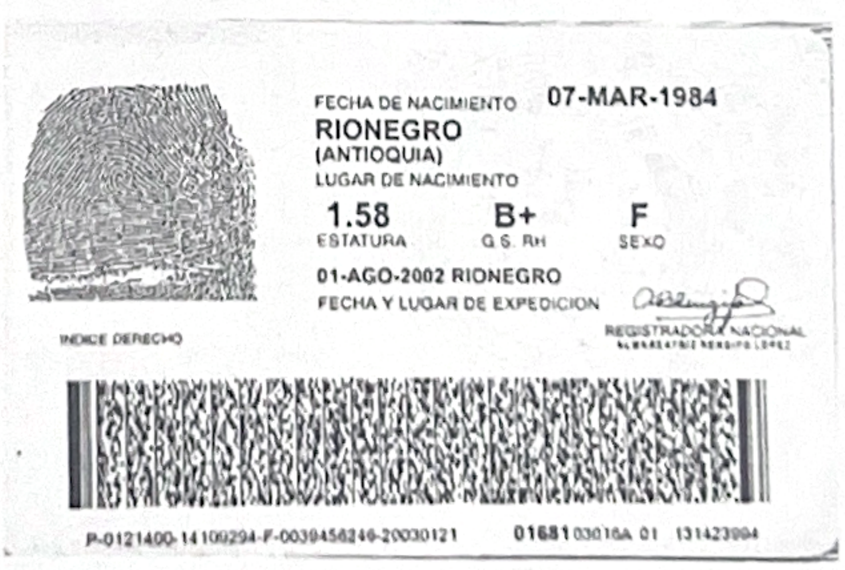
Seguridad Social y Parafiscales

Enero 2026









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 1 B 9 5 F 6 C B 9 3 E 1 1 8 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY MARCELA ALZATE SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39456246 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 159936-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

1009**MUNICIPIO DE GUARNE NIT. 890982055-7**

FACTURA / DOC EQUIVALENTE No. 1009-0001

Decreto 522 de 2003 Art. 3

Ciudad:	Guarne	**Día:**	**13**	**Mes:**	01	**Año:**	2026

Señores DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

Dirección: Calle 42B Número 52-106, Medellín

Nit o CC : 890.900.286-0

DETALLE	***Vr. TOTAL***
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **25AS122C2631**, PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PUBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMINETO, ADECUACION, DOTACION, AMPLIACION Y/0 CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACION DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LINEA DE INVERSION V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GUARNE-ANTIOQUIA	
SUB- TOTAL	**$ *175.309.122***
I.V.A	$0
TOTAL	**$ *175.309.122***

Valor en letras: ciento setenta y cinco millones trescientos nueve mil ciento veintidós pesos M.L

Nota: Los dineros deben ser consignados a nombre del Municipio de Guarne-Antioquia en la cuenta ahorros de IDEA Nro. 00000000200001100, Municipio de Medellin y reportar dicho pago en el correo electrónico tesoreria@guarne-antioquia.gov.co

FABER ALEJANDRO OSPINA MUNERA
Secretario de Hacienda y Tesorera

Elaboro.
Aprobó. Jaiver Antonio Zapata Cano -Auxiliar de Hacienda y Gestión Financiera

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	Código: FO-M7-P6-014 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Las presentes garantías son requeridas para el contrato/convenio, por lo tanto, se proceden a revisar y aprobar para el cumplimiento del *convenio:*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	25AS122C2631
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/11/2025
OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			25AS122C2631
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	MUNICIPIO DE GUARNE
		C.C. / CE / NIT	890.982.055-7
VALOR [$]		INICIAL	La inversión de este proyecto tiene un valor total de **MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($1.168.727.480),** distribuidos así, para "***MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y TEJO DE SAN ANTONIO",*** para la ejecución de la respectiva obra, los cuales serán aportados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz en el marco de las Actas de Incorporación N°1 y N°2, valor total incluido impuestos, tasas y contribuciones.
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	La inversión de este proyecto tiene un valor total de **MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($1.168.727.480),** distribuidos así, para "***MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y TEJO DE SAN ANTONIO",*** para la ejecución de la respectiva obra, los cuales

		serán aportados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz en el marco de las Actas de Incorporación N°1 y N°2, valor total incluido impuestos, tasas y contribuciones.	
PLAZO	INICIAL	El término de duración del presente Convenio Interadministrativo, será de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 **Parágrafo 1**: El Plazo establecido para ejecutar la obra será de cuatro (04) meses para el proyecto "***MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y TEJO DE SAN ANTONIO".*** **Parágrafo 2:** Durante el plazo establecido se contemplan los procesos de contratación por parte del municipio ejecutor y la liquidación del/los contratos(s) derivado(s).	
		INICIO	14/11/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	13/07/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		13/07/2026	

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA

No.	510 – 47 - 994000027804
No. DE ANEXO	0
FECHA EXPEDICION	07/11/2025
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	$ 116,872,748.00	07	11	2025	07	11	2026

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 58,436,374.00	07	11	2025	07	07	2029

Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO/CONVENIO					
Inicio	X	Adición		Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	
Modificación		Reanudación		Liquidación (aplica para los amparos de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)	

Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx



Fecha de aprobación: 14/11/2025

KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO
Abogada – Contratista
Dirección Acceso a la Justicia
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Medellín, 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

LA GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Se permite certificar que el (la) cliente MUNICIPIO DE GUARNE, Identificado con NIT. 890982055, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
200001100	CONV GOB PLACA POLIDEPORTIVA SAN ANTONIO Y TEJO	ACTIVA	2025/11/04
CUENTA CON SUPERVISION EXTERNA			

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con los teléfonos (4) 354 77 00 extensiones 253 – 124 – 195.

Cordialmente,

MARIA TERESA CARDONA RUIZ
GERENTE COMERCIAL Y DE FOMENTO (E)

Radicado: D 2026000002
Guarne, 09/01/2026
TIPO: DECRETO

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE GUARNE, MEDIANTE EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 25AS122C2631 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO, DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y TEJO SAN ANTONIO" EN LA SUMA DE **$1.168.727.480,00** MODIFICANDO EL PRESUPUESTO Y EL PAC DE LA VIGENCIA DE 2026.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUARNE, ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 31 de la Ley 179 de 1994, Artículo 72 del Acuerdo Nro. 006 de mayo 31 de 2021 Estatuto Orgánico de Presupuesto, Artículo 67 del Decreto Nacional Nro. 111 de 1996, Acuerdo Nro.008 de mayo 20 de 2024 "Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "POR TODO LO QUE NOS UNE", Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y demás normas vigentes, Acuerdo Nro. 015 del 21 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

a. Que el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, mediante el Convenio Interadministrativo Nro. 25AS122C2631 de 2025, le han asignado al Municipio de Guarne – Antioquia la suma de **$1.168.727.480,oo (MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L**), para la ejecución del proyecto "Mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción del escenario deportivo y recreativo del proyecto denominado *"MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y TEJO SAN ANTONIO"*.

b. Que de conformidad con la Ley 1551 de 2012, artículo 29 literal g) dentro de las funciones de los Alcaldes está "Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal".

c. Que el Alcalde del Municipio de Guarne, igualmente mediante el Acuerdo Nro. 015 del 21 de octubre de 2025, Artículo 6° está debidamente facultado por el Honorable Concejo Municipal para adicionar los recursos que por ley o convenios recibiere en la vigencia de 2026.

d. Que para una correcta ejecución presupuestal se hace necesario realizar la incorporación de los recursos objeto del Convenio Interadministrativo Nro. 25AS122C2631 de 2025, expedido por el Departamento de Antioquia – Secretaría De Seguridad, Justicia y Paz, Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución del proyecto: mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción del escenario deportivo y recreativo del proyecto denominado *"MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y TEJO SAN ANTONIO"*., tanto en la parte de ingresos como en la de gastos, por el valor total aportado por el Departamento den la suma de **$1.168.727.480,oo (MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L**).

En mérito de lo expuesto:

DECRETA

ARTICULO 1o: Incorpórese en la parte de ingresos del presupuesto Municipal, los recursos enunciados en literal a) del presente acto administrativo en los artículos que a continuación se relacionan en la suma de **$1.168.727.480,oo (MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L**), y de conformidad con el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

FONDO	CÓDIGO	OBJETO	VALOR
1.2.3.3.04.05.8	1.1.02.06.006.06.10	Convenio Deptal Nro. 25AS122C2631 de 2025- Mejoramiento de la placa polideportiva y tejo San Antonio	$1.168.727.480,00
		TOTAL INGRESOS	**$1.168.727.480,00**

ARTICULO 2o: Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, acredítese los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación:

SEGUNDA PARTE - CRÉDITOS- GASTOS

FONDO	CÓDIGO	OBJETO	VALOR
1.2.3.3.04.08	2.3.2.01.01.001.02.11.1394.1	Convenio Deptal Nro. 25AS122C2631 de 2025- Mejoramiento de la placa polideportiva y tejo San Antonio	$1.168.727.480,00
		TOTAL GASTOS	**$1.168.727.480,00**

ARTICULO 3o: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Guarne – Antioquia.

MAURICIO GRISALES GALLEGO
Alcalde Municipal

FABER ALEJANDRO OSPINA MÚNERA
Secretario de Hacienda y Gestión Financiera

Proyectó: Martha Ligia Gallego L.
Revisó: Faber Alejandro Ospina Múnera
Archivar. Carpeta Decretos Alcaldía

Alcaldía de Guarne

15 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
operacionesidea@idea.gov.co
admindocumental@idea.gov.co
Medellín, Antioquia

Asunto: Solicitud de vinculación de supervisión cuenta IDEA

Me permito informarle que para el manejo de los recursos del Convenio Interadministrativo número 25AS122C2631 de 2025, cuyo objeto es *"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA."*, se realizó por parte del Municipio de Guarne la apertura de una cuenta en el IDEA con supervisión externa No.00000000200001100 por lo tanto, solicito que se asigne a la señora Natalia Navarro Echeverri, Directora de Acceso a la Justicia del Departamento de Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía No, 1.036.931.527, la supervisión externa de esta cuenta.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
Alcalde
Municipio de Guarne

ANA MARÍA ORTIZ ARBELÁEZ
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura